

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 918

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** de la película *26.206/Tintina*, dirigida por Alejandro Vagnenkos. Expresión de beneplácito. **Osuna, Castagneto, Moyano, Arroyo, Monzón, Daives, Sand, Ianni, Pedrini y Chomiak** (2.746-D.-2025).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés cultural la película *26.206/Tintina*, dirigida por Alejandro Vagnenkos, una crónica documental sobre cómo el Estado y a partir de la sanción de la ley 26.206, de Educación Nacional, se garantiza el derecho a la educación secundaria en Tintina, Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la película *26.206/Tintina* dirigida por Alejandro Vagnenkos, una crónica documental sobre cómo el Estado y a partir de la sanción de la ley 26.206, de Educación Nacional, se garantiza el derecho a la educación secundaria en Tintina, Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Ernesto “Pipi”
Ali. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. –
Maximiliano Ferraro. – Ana M. Ianni.
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo.*

*– Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali.
– Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. –
Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés cultural la película *26.206/Tintina* dirigida por Alejandro Vagnenkos, una crónica documental sobre como el Estado y a partir de la sanción de la ley 26.206, de Educación Nacional se garantiza el derecho a la educación secundaria en Tintina, Santiago del Estero. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la película *26.206/Tintina* dirigida por Alejandro Vagnenkos, una crónica documental sobre como el estado y a partir de la sanción de la ley 26.206, de Educación Nacional se garantiza el derecho a la educación secundaria en Tintina, Santiago del Estero.

*Blanca I. Osuna. – Daniel Arroyo. – Carlos D.
Castagneto. – María L. Chomiak. – Ricardo
Daives. – Ana M. Ianni. – Roxana Monzón.
– Nilda Moyano. – Juan M. Pedrini. –
Nancy Sand.*